

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Cofrado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.391.

DONNA MARIA BENITO ACEÑA

Viuda de don Segundo Bartolomé

Falleció en Valdeavellano de Tera (Soria) el día 1.º de Septiembre de 1903

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

— D. E. P. —

Su hermano el Excmo. señor don Ramón Benito Aceña, hermanos polítics, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encender á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El Excmo. señor Nuncio de S. S., el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. e Ilmos. señores Arzobispos de Sevilla y Burgos y Obispós de Osma, Córdovala, Sigüenza y Cuenca tienen concedidos 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren, ó cualquier otro acto de religión ó caridad que practicaren en sufragio del alma de la difunta.



Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

De Soria

Ordenación de Montes.

Consecuente la Alcaldía de Soria con lo acordado en la reunión celebrada recientemente de Ayuntamiento de Soria, Ciudad y Tierra y pueblos de pinares interesados, y de cuyos acuerdos ya dimos extensa información, ha elevado ahora la instancia que integra publicamos, por la importancia é interés que para nuestro país encierra, y dice así:

«Íntimo. Señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio:

Don Mariano Vicén Cuartero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en su nombre y representación, ante V. S. I. con toda consideración, expone:

Que puesto en ejecución el plan de aprovechamientos correspondientes al primer decenio del proyecto de ordenaciones del monte número 172 del Catálogo, denominado «Pinar Grande», de la propiedad de la referida Ciudad y los 150 pueblos de su Tierra, por el señor Ingeniero encargado de la ejecución del aprovechamiento, se trata de acotar para el disfrute de pastos en el monte expresado, no sólo el terreno que ocupen las siembras proyectadas para su repoblación, sino todos los cuarteles, en donde hayan de verificarse las cortas de los productos maderables y leñosos.

Dividido el monte en cinco secciones, y éstas en veinticinco cuarteles cada una, las cortas del año actual están efectuándose en veinticinco de éstos, á razón de cinco en cada una ó sea á la vez en todas las secciones en que el monte se halla dividido. En el próximo año y según el proyecto aprobado, las cortas han de hacerse en la misma forma y proporción; de modo que en el primer quinquenio ha de estar acotada para el pasto toda la superficie del monte.

No es nuestro ánimo censurar el proyecto de ordenación cuya ejecución da principio en el presente año, pero es un deber al que no podemos sustraernos, demostrar los perjuicios

que á este Ayuntamiento se originan y la ruina y la miseria con que se amenaza á los pueblos en su riqueza pecuaria, que es el único elemento con que cuentan para su subsistencia.

En los planes de aprovechamientos forestales, se ha venido consignando á este monte un cupo de 1.500 reses mayores, 2.000 cabrillas y diez mil lanares, lo que demuestra desde luego la importancia de sus pastos, á los que se asigna una cantidad de 17.750 pesetas á pesar de que de las 13.000 hectáreas de que consta sólo se destinan al pasto 7.000.

Estas cifras hablan demasiado eloquientemente para demostrar los perjuicios y la miseria que, como antes decimos, se quiere lanzar sobre esta Ciudad y los pueblos de su Tierra.

La capital, privada de este importantísimo ingreso, le sería imposible cubrir las atenciones de su presupuesto, bastante mermado ya por otras disposiciones gubernativas, pero aún sería más lamentable la situación á que habían de quedar reducidos estos pueblos privados de toda protección oficial, reducidos á vivir de los escasos productos de su ganadería, porque á nadie se le oculta que por la calidad de su suelo, por sus condiciones topográficas, por su altitud y por otras causas, no pueden ser agrícolas ni industriales, y privarles del único medio de vida con que cuentan, es arrastrarles á la miseria, á la emigración y á la desesperación, que pudiera traer fatales consecuencias para la existencia de estos pinares cuya conservación es obligación ineludible para todos.

No se oculta á los exponentes la necesidad de atender á la repoblación y conservación de los montes y que para conseguir éste fin se dicten disposiciones que, aunque perjudiciales para los intereses presentes de los pueblos, resulten compensados estos perjuicios con el beneficio que en el porvenir ha de reportarles el mejoramiento de su riqueza forestal, pero precisamente por reconocer esta necesidad, por creer urgente la repoblación de los montes, pero no esencia imprescindible la vida de los pueblos, que no pueden esperar á los beneficios futuros, sino á los recursos actuales que son el pan de sus hijos, es preciso armonizar todos los intereses, sin recurrir á extremos que maten los montes ó hagan desaparecer los pueblos.

Pueden hacerse acotamientos y puede vivir la ganadería; pero es preciso que no se hagan por sistema, sino que se hagan en aquellos puntos en que se considere necesario porque hay que consignar aquí que se trata de un monte que se repuebla fácilmente por disseminación espontánea, como lo prueban las abundantes repoblaciones que hoy existen en perfecto estado de desarrollo; como hay que consignar también que si su estado de conservación no es satisfactorio, es debido á los incendios, no á la ganadería, que si alguna de sus especies puede serle perjudicial, hay otras que la experiencia enseña que le son beneficiosas.

No pretendemos por esto, negar que los acotamientos facilitan la germinación de la semilla y permiten su desarrollo en mejores condiciones, pero esto que es factible en los montes del Estado ó en los de particulares, no puede llevarse á cabo en los de los pueblos, porque hay que tener en cuenta que esos beneficios probables que pueden obtenerse por la repoblación, no compensan los males efectivos que produciría la ruina de la ganadería, no solo á los pueblos como medio de vida, sino á la agri-

cultura y á la industria, que demasiado importante es el papel económico y social que esta riqueza desempeña, para que haya que evitar por todos los medios su desaparición.

Así se ha reconocido recientemente por la Inspección de Ordenaciones en R. O. de 16 de Julio del año actual en que se recomienda la reducción de las cortas y por lo tanto de los acotamientos, para evitar los perjuicios que se venían causando.

Por lo expuesto, á V. S. I. suplico:

1.º Que se autorice al señor Ingeniero encargado de la ordenación para que pueda reducir la extensión de las siembras, limitándolas al menor número de cuarteles posible y procurando que estas sean siempre dentro de una misma sección y tan próximas unas de otras como las necesidades de la repoblación lo permitan.

2.º Que se reduzca así mismo el terreno de las cortas prescindiendo del acotamiento en aquellos cuartelos ó rodales en que no sea de absoluta necesidad, y procurando que los marqueses en pie se verifiquen en el menor número de secciones, puesto que el estado del monte permite esta reducción, con beneficio de rematantes y ganaderos y hasta de la misma finca.

3.º Que tanto las operaciones de siembra, como las cortas y acotamientos se hagan siempre de acuerdo con los propietarios del monte como interesados más directamente en su conservación.

Estas consideraciones, hijas del conocimiento perfecto del monte y de las necesidades del país, son el único medio de procurar su conservación y mejoramiento á la vez que de conciliar los intereses de la ya mermada y decadente ganadería, riqueza íntimamente unida con la forestal y agrícola, tan íntimamente, que ¡ay de éstas! si aquella desapareciera.

El exponente, espera, que penetra en V. S. I. de la razón de su petición, se dignará prestarle su superior aprobación, con lo que á la vez que haría un acto de justicia, salvaría de una próxima ruina á este desheredado país.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Soria y Agosto de 1910.—M. Vicén.

En el Concejo.

Algo bueno... por realizar.

A la sesión de ayer lunes, concurren el señor Vicén, presidente, y los ediles señores Medina, Vázquez, Ruiz Lería, Robles, Sanz Oliveros, Ruiz Oceán y Ramírez (don Isidro).

Dejemos de hablar de otros pequeños asuntos tratados en sesión para dar cabida hoy á una proposición que contiene algo bueno... por realizar.

La Proposición presentada fué la siguiente:

«Exmo. Señor.—Vencidas ya en su mayor parte las dificultades que la Corporación tenía para dotar á SORIA de edificios escolares, es llegado el momento de que sin abandonar los proyectos que sobre este asunto hay acordados, el Ayuntamiento se preocupe de dotar á la Capital de aquellas mejoras reclamadas hace tiempo por sus representados, y que tan necesarias son si queremos que nuestra Ciudad marche por el camino del progreso, á la par que su higiene vaya poco a poco siendo un hecho pues á ello también, por la Ley, estamos obligados.

Muchas Excmo. señor, serían las consideraciones que sobre estos extremos podrían hacerse, más como quiera que los firmantes se hallan percatados de la buena disposición que anima á los señores Concejales por todo lo que se traduzca en mejoramiento de nuestro querido pueblo, considerando innecesario entrar en minuciosos detalles, y entendiendo que la ocasión más propia de dar forma legal á los proyectos que madurados con el estudio de las necesidades han encontrado eco en la opinión pública y vienen á llenar las deficiencias sentidas, es la de la confección de presu-



IBERIA 601

EL SEÑOR

Don Anastasio del Campo Angulo

Beneficiado de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad.

Falleció en la paz del Señor, el día 28 de Agosto de 1910

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad).

Falleció en la paz del Señor, el día 28 de Agosto de 1910

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad).

— D. E. P. —

El M. I. Señor Abad, Cabildo y Beneficiados de la Insigne

Iglesia Colegial, El Cabildo parroquial, sus afligidos so-

brinos dona Ramona Maza del Campo y don Angel del

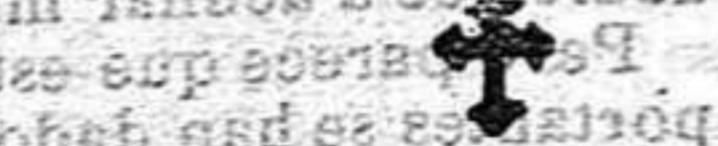
Campo Cerdán (ausente), y demás familia;

Ruegan á sus amigos le en-

comienden á Dios en sus ora-

ciones.

Soria 31 de Agosto de 1910.



QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA SATURNINA GARGANTA GARCIA-VINUESA

Que falleció en Soria el día 3 de Septiembre de 1905

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica).

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo don Francisco G. Manrique; su hija Justina; hijo político don Luis Aparicio; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios

en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Soria 30 de Agosto de 1910.

Todos los señores Sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad el sábado 3 de Septiembre próximo, de siete á once y media de la mañana, podrán hacerlo y aplicarlos por el eterno descanso de la finada.

puestos, se permiten, los que suscriben someter á la deliberación y acuerdo de V. E. las siguientes mejoras.

Four son las que habrían de proponerse, más como quiera que para todas ellas los medios económicos no han de ser los mismos, nos ocuparemos de tres dejando una, la de construcción de plaza de abastos, para hacerla en proposición separada.

Las tres mejoras aludidas son:

El pago de todas las deudas que la Corporación tiene contraídas con particulares y que ascienden próximamente á 60.000 pesetas.

La construcción de un gran depósito de aguas al descubierto en la heredad del Castillo, calculando su coste en 40.000 pesetas.

Y finalmente la construcción también de un nuevo Matadero y mercado cubierto de ganados para el que se destinarán 200.000 pesetas.

Como medio para la realización de todo lo expuesto se propone la emisión de un empréstito de 300.000 pesetas á la par y con el interés del cinco por ciento amortizable en treinta y cinco ó cuarenta años.

Como garantía para esta operación de crédito puede ofrecerse en primer término la renta del monte ordenado de Pinar Grande, la de los recargos municipales sobre el impuesto de Consumos, la producción de los arbitrios adoptados actualmente y los que la Comisión tiene en estudio con uno de nueva creación que grava en un céntimo de peseta el kilo de carne que se sacrificie en los Mataderos públicos y que habrá de cobrarse separadamente de los derechos de degüello.

Si la Corporación encuentra aceptable nuestra propuesta habrá premiado con ello nuestros buenos deseos y habremos cumplido todos la misión que se nos tiene confiada llevando á la práctica estas importanzas mejoras que seguramente habrán de influir de una manera muy poderosa en la vida de nuestra Ciudad querida y en el crédito del Municipio que representamos.

Soria 29 de Agosto de 1910.—M. Vicén, José Sanz Oliveros, José Ruiz Ozón, Servilio Robles, Emilio Vázquez, Pedro Villanueva, Cándido Medina.

La proposición una vez tomada en consideración, la defendió el señor Vicén como concejal firmante, pasando en tanto á ocupar la presidencia el Teniente de Alcalde señor Ruiz Lería.

El señor Vicén razonó detenidamente cuantos extremos encierra la proposición, hablando por sí y en nombre de los demás concejales firmantes.

Al señor Ramírez (don Isidro) se le ocurrió decir, que aunque estaba conforme con la proposición, entendía que no estaban en sesión más que ocho Concejales, siendo en su totalidad quince y que se debía aguardar á que todos acudiesen á sesión, así como el que pasase aquella á estudio de la Comisión de Hacienda, agraciándose á ella alguno ó algunos de los firmantes del documento.

Como el espíritu de estos era ese mismo, precisamente, después de hechas algunas otras manifestaciones y de acordar que antes de la confección del nuevo presupuesto municipal se ha de contar con llevar á él, el fin que encierra esta proposición, se dirá por terminado el asunto, hasta que en sesiones próximas sea objeto de discusión.

Estamos pues, en vísperas de ver si todo esto á fuerza de conveniente, se llega á realizar, imponiéndose en la Corporación un espíritu de acción común encaminada á tan convenientes mejoras locales.

Y por hoy, al tiempo y á la realidad dejamos por mejores testigos de todo ello.

Don Anastasio del Campo

Beneficiario de la Insigne Colegiata de Soria.

Fallecido el 28 de Agosto de 1910.

Desapareció para siempre de la vida terrenal.

Sus ochenta años de edad, desde su nacimiento, fueron una odissea cristiana ejemplarísima, con todos los caracteres de la verdadera virtud, de la humildad practicada, del bien personificado para con sus semejantes, y del patriotismo también lleno de amor entrañable ante familiares y pueblo.

Era una personalidad soriana, ilustre á su manera, que no ocupó altos puestos en la sociedad, pero si honrosos en la vida local de la Ciudad de ayer.

De nosotros, amigos y paisanos suyos, que le conocimos y tratamos con la consecuencia de una espontánea y firme relación social, llena de respectos y afectos, no ha de extrañarse, que hoy ante el cadáver del sacerdote y el ciudadano, vengamos descubiertos al periódico para dedicarle una necrológia que, más que de postimeras alabanzas sea una oración hablada, de fondo sentimiento, perdiendo en el paisano, al amigo excepcional, al consejero desinteresado, que del mismo modo convivía las fibras del corazón que las grandes del espíritu.

Don Anastasio del Campo, sobre los modestos títulos de su carrera eclesiástica, sin haber hecho por favoritismos y no siendo siempre reconocidos los propios méritos, tenía otro muy grande y hermoso.

Era un Sacerdote eminentemente popular, esto es, querido y amado de los pobres como de los ricos, porque para todos tuvo por igual amores y verdades, caridad y enterezas, esteriorizadas constantemente con el santo ejemplo de practicar el bien por el bien mismo.

Soria y la provincia le quisieron siempre, porque sabía ser justo y bueno.

Fué el tipo del católico integro, atractivo, y si hasta fué carlista de los mayor empulso y fe en su causa, aún así, tuvo siempre simpatías y respaldos entre los liberales de todos los tiempos.

Supo luchar mucho como hombre de acción y en la Prensa de sus buenos tiempos (*El Eco de Numancia*, año 1870) sostuvo con tanto brío doctrinal como con singularismo graco, campañas muy honorosas, de altura por las ideas, que hasta desde el destino que se ganó como único premio, sabía amenizar, escondiendo dolores íntimos y mirando siempre hacia SORIA porque con su lema grande de «Dios Patria y Rey», llevaba otro muy adentro del corazón, la patria de San Saturnino, en la que sus ojos tuvieron siempre la mirada fija.

Ahi está el Hospital provincial de Santa Isabel, del cual siendo Capellán por espacio de más de cincuenta años, constituyó una parte bien integrante de los auxilios morales y de la ayuda callada y humanitaria para con los muchos seres desgraciados que allí acudieron en pos de la caridad, y en el asilo fallecieron.

Era don Anastasio como otro Héroe anónimo que prodigaba consuelos sin la medida material de su propio peculio, que no reparaba repartirlo de tal manera, con tal de enjuagar lágrimas ageras.

Datos oficiales constan, que entró más de tres mil seres desgraciados, y á solas con los sepultureros, se le vió muchas veces ser él solo el sacerdote y el acompañante, todo ello después de prestar grandes consuelos en las casas de la pobreza y la miseria; con doble ahínco y valor en épocas epidémicas bien azorosas para Soria.

Cruz más hermosa (que la decondecorativa de la Beneficencia) era la suya propia, nacida en el pecho de hombre tan recto, cristiano y bienhechor.

De sus servicios contraídos en la Insigne Colegiata de San Pedro, precisaba que aquí los narrásemos años tras años consignados, y a manera de Hoja meritoria que contuviese la labor diaria de más de setenta años consagrados al deber de su ministerio tan elevado como el suyo, que ya en la derribada iglesia de San Nicolás supo avalorar como párroco celosísimamente en el que los Prelados de Osma flatan de modo incondicional.

Y fue también Habilitado del Culto y Clero en Soria, y de sus ganancias materiales supo prescindir generoso, sirviendo el cargo en época bien difícil que pudo sortear entre sus compañeros de sacerdocio, dejando el pabellón bien puesto para hora y prez suya como de nuestra provincia.

Al sacerdote familiar, no precisamos entonar mayores alabanzas.

Lo sabe todo Soria; y por la madre, por los hermanos, por los sobrinos, don Anastasio del Campo —como nosotros lo hemos visto a las veces— sabía sentir tan entrañablemente, que sus mayores goces eran los de que en el seno del hogar se produjese una satisfacción cariñosa, aunque para ello se costase personalmente cualquiera grande y callado sacrificio, viendo todos en él á su vez al Padre protector en quien encontraban amparo.

Alcago infierno, y como arrebatas la tranquilidad de las familias, despojándolas del guia que las pudiera alentar en los trances amargos y los senderos de la vida.

La memoria grata que de don Anastasio del Campo hemos de guardar, irá unida también á sus más íntimos recuerdos; aquí, en la redacción del *Noticiero* que al reproducir escritos y poesías de su inolvidable hermano el talentoso, y malogrado Ingeniero agrónomo don Zoilo, soriano insigne entre los insignes, al publicar su biografía y su retrato, nos venía á visitar sorprendido don Anastasio, para darnos el abrazo amistoso que nos confortaba en nuestras humildes tareas, nos renovaba el orgulloso honor de ser sus amigos, cui lo somos de sus familiares, con los que hoy sinceramente lloramos la pérdida irreparable de ser tan bueno, tan justo, que desde las alturas á que ya se ha remontado su espíritu, sabrá mirar por los desheredados en la tierra.

Descanse en paz.

El Sr. Vicén expone que es tal el número de gabelas que á diario pesan sobre los municipios, que, por lo que respecta al de Soria, es imposible económicamente crear el laboratorio, pero el Ayuntamiento como la Diputación cooperará con cuánto pueda la realización de la idea.

Si se tratará tan sólo de la creación del Instituto, el Ayuntamiento se bastaría y se sobraría para ello, pero es que además vendrá obligado á consignar en sus presupuestos una cantidad constante para conservación y adquisición de material y pago de personal, y esto no lo puede hacer el Municipio de Soria.

Y como á mí continua el señor Vicén —me gusta hablar poco y hacer mucho, aquí debemos ir á lo práctico y bá se crea un organismo completo y útil con todos los medios necesarios, ó se prescinde de hacerlo, pues no equivaldría más que analizar un centro más completamente inservible.

De esto protesta el Sr. Febrel.

Después del Sr. Vicén, de nuevo habla el Sr. Febrel para decir su Real decreto de Diciembre de 1908 obliga á los Ayuntamientos á la creación y sostenimiento de laboratorios municipales, existen otras disposiciones posteriores que exculpan á esas Corporaciones del cumplimiento de ese deber toda vez que la ley principal porque se rigen es la municipal.

Ratifica el Sr. del Río y dice que no hace dos días se ha recordado el cumplimiento del citado Real decreto, y cuanto á la ley municipal no impone á los Ayuntamientos la obligación de velar por la salud e higiene públicas? Ratifica su opinión de que estos centros deben estar á cargo y al cuidado de los Ayuntamientos.

El Sr. Vicén protesta de los cargos que entiende se han pretendido hacer contra la Corporación que preside. El Sr. del Río: no ha sido ese mi propósito.

El Sr. Heras, manifiesta que, aún no habiéndose puesto de acuerdo con sus compañeros, no tiene inconveniente en ofrecer el concurso de los periódicos locales para apoyar con todas sus fuerzas la realización de este empeño, y por si me excediera en la representación hablaré por lo menos en nombre de El Avisador Numantino. El Sr. Palacio: en nombre de todos.

Continúa hablando el Sr. Las Heras y dice que lo que debe crearse es un Instituto de Higiene con carácter provincial; es decir, que de sus beneficios disfruten la capital y los pueblos. El material científico poiría ser trasladado á cualquier localidad que hiciese falta.

Presidió el digno gobernador civil señor García del Valle y tenta á su derecha al presidente de la Diputación señor Iglesias, y á su izquierda el alcalde de la capital señor Víctor.

No obstante haber sido repartido con profusión el escrito en que el celoso inspector de Sanidad señor Febrel abogaba por este loabísimo idea, y de otra convocatoria de la Comisión, la concurrencia fue escasa. Esto demuestra que muchas gentes no se interesan como debieran por cuanto se relaciona con la salud pública.

Nos limitaremos hoy á dar cuenta sucinta de lo ocurrido en esa reunión y, en lo sucesivo, hablaremos de este proyecto con el detenimiento y el espacio que merece.

El señor García del Valle, en un breve y oportuno discurso, hizo votos por la prosperidad y progreso de este pueblo, que no debe ofrecer tan solo á sus visitantes la ermita del Mirón y el claustro de San Juan de Duero, sino otros muchos elementos que justifiquen su adelantamiento. Encabezó debidamente la iniciativa del señor Febrel y exhortó á todos á contribuir á esa obra de humanidad y de altas conveniencias públicas.

Autrizada la discusión sobre el tema, el señor Febrel manifestó que no tenía que esforzarse en demostrar la utilidad del Instituto, pues estaba en el convencimiento de todos. Con gran entusiasmo habló de lo que se puede hacer por el común concurso y expresó su confianza de que, con querer nada más, se llegaría á la realización del proyecto. Si logramos mucho, mucho se hará, sino, llegaremos hasta donde podamos, con los medios que se nos den. Ojalá pudiéramos hacer muchos institutos y muchos sanatorios.

El presidente de la Diputación señor Iglesias encarece también la importancia y la gran conveniencia del proyecto y hace un cumplido elogio del señor Febrel como Inspector de Sanidad.

No he hablado —añade— con mis compañeros de Corporación acerca de este asunto, pero estoy seguro de que todos ellos secundarán la idea con entusiasmo.

La Diputación quisió poder atender este servicio por su cuenta exclusiva, pero como esto es imposible teniendo presente su situación económica, contribuirá á este fin con cuanto su presupuesto le consienta.

El señor Iglesias ofrece también su concurso particular.

El señor del Río enumera también el propósito y elogia al señor Febrel, cuyas condiciones de funcionario excelente —dice— son muy bien; pero la creación del Sanatorio, más que por cooperación social, de cuyo resultado se muestra pesimista, debe hacerse por el esfuerzo del Ayuntamiento.

Tengo poca confianza —añade— en esa cooperación y ojalá me equivocara, pero mis temores se demuestran en esta misma reunión.

Áquí hemos venido contadas personas y no veo ningún concejal más que al señor Alcalde.

Por el Real decreto del señor Lacerda los Ayuntamientos vienen obligados á establecer laboratorios municipales, luego lo que en esta reunión se persigue debe realizarlo la Corporación municipal. Si á ello se oponen dificultades como lo ha hecho para el ferrrocarril Burgos-Soria-Calatayud y lo intentó cuando se pensó en establecer en Soria la Academia general de Infantería.

Por mi parte contribuiré con cuanto pueda al logro de este propósito.

El Sr. Vicén expone que es tal el número de gabelas que á diario pesan sobre los municipios, que, por lo que respecta al de Soria, es imposible económicamente crear el laboratorio, pero el Ayuntamiento como la Diputación cooperará con cuánto pueda la realización de la idea.

Si se tratará tan sólo de la creación del Instituto, el Ayuntamiento se bastaría y se sobraría para ello, pero es que además vendrá obligado á consignar en sus presupuestos una cantidad constante para conservación y adquisición de material y pago de personal, y esto no lo puede hacer el Municipio de Soria.

Y como á mí continua el señor Vicén —me gusta hablar poco y hacer mucho, aquí debemos ir á lo práctico y bá se crea un organismo completo y útil con todos los medios necesarios, ó se prescinde de hacerlo, pues no equivaldría más que analizar un centro más completamente inservible.

De esto protesta el Sr. Febrel.

Después del Sr. Vicén, de nuevo habla el Sr. Febrel para decir su Real decreto de Diciembre de 1908 obliga á los Ayuntamientos á la creación y sostenimiento de laboratorios municipales, existen otras disposiciones posteriores que exculpan á esas Corporaciones del cumplimiento de ese deber toda vez que la ley principal porque se rigen es la municipal.

Ratifica el Sr. del Río y dice que no hace dos días se ha recordado el cumplimiento del citado Real decreto, y cuanto á la ley municipal no impone á los Ayuntamientos la obligación de velar por la salud e higiene públicas? Ratifica su opinión de que estos centros deben estar á cargo y al cuidado de los Ayuntamientos.

El Sr. Vicén protesta de los cargos que entiende se han pretendido hacer contra la Corporación que preside. El Sr. del Río: no ha sido ese mi propósito.

El Sr. Heras, manifiesta que, aún no habiéndose puesto de acuerdo con sus compañeros, no tiene inconveniente en ofrecer el concurso de los periódicos locales para apoyar con todas sus fuerzas la realización de este empeño, y por si me excediera en la representación hablaré por lo menos en nombre de El Avisador Numantino. El Sr. Palacio: en nombre de todos.

Continúa hablando el Sr. Las Heras y dice que lo que debe crearse es un Instituto de Higiene con carácter provincial; es decir, que de sus beneficios disfruten la capital y los pueblos. El material científico poiría ser trasladado á cualquier localidad que hiciese falta.

Un grupo que se formó en el barrio de San Facho, apadrinó la fábrica de Allende y la fábrica de Tabacos.

Mientras, presentóse otro grupo en actividad hostil en la plaza Vieja y recorrió los Soportales, haciendo cerrar algunos comercios.

En la plaza de los Santos Juanes, próxima á la plaza Vieja, se congregaron luego otros grupos.

Para reunir el capital necesario para su construcción, y adquisición de material, pue de recabar el concurso de todos, de Corporaciones entidades y particulares, y para la conservación bastaría y sobraría con que cada abitante contribuyese con diez céntimos de peseta. La resultante de esta suma tendría que consignarla los Ayuntamientos en sus presupuestos y así, sin gravamen considerable podrá quedar este servicio bien atendido.

Para llevar el convencimiento de esta necesidad á todos los pueblos sería precisa la gestión de los diputados provinciales, de cuantas personas de prestigio y de talento pudieran ejercer su acción, y el de la Premsa dice, desde luego cumpliría con su deber.

Las ideas expuestas por el Sr. Las Heras, parecieron bien á los reunidos y el Sr. Gobernador indicó que cómo adquirirla todo ello carecía de carácter ejecutivo.

El Sr. Las Heras opuso razones, muy convincentes al indicado fin.

Previa una oportuna indicación del señor Arjona, se acordó que el Instituto tuviera carácter provincial y que para su instalación se acudiese á la cooperación de todos.

A propuesta del señor García del Valle quedó constituida una ponencia por los señores Granados Arjona (don Joaquín), del Río, Las Heras y Palacio para que estos señores propusieran lo que hubiesen de formar la Junta directiva.

Dichos señores se retiraron por unos momentos al deliberar y, por unanimidad, proponieron la siguiente Junta, oíndose á lo establecido en la convocatoria.

lido numerosas cartas y telegramas de felicitación por el fracaso de los «aplech» republicanos, felicitando por el fracaso de los «aplech» republicanos.

Me felicito y felicito á los elementos liberales—ojo! Canalejas—de estos tremendo frausos que han sufrido en pocos días los organizadores de estos actos levantinos que no han de hacer cambiar en modo alguno el plano trazado por el Gobierno. Respeto á la huelga general de Bilbao, dirigí la sanción y buenos propósitos de los obreros que votaron en contra del pa-

so manifestando que el Gobierno—ya que su combate era por los mineros—llevó al Parlamento en cuanto reanudó las sesiones legislativas, un proyecto de ley restringiendo el trabajo en las minas, respetando muchas de las aspiraciones de la clase obrera.

Dedalo el señor Canalejas que tenía hecha una promesa con los obreros, cumplida aquella una deuda sagrada que la cumplió tan pronto como se habían las votaciones.

El gordo en el otro mundo.

billete enterrado. —**Paz a los muertos.**

Biorientgenografía ó lo que sea.

Ya tenemos una nueva ciencia que viene

a aumentar el infinito número de las que es-

tán sometidas á la investigación de los sa-

bios.

Sus descubridores, que son los doctores

Kastell y Rieder y el ingeniero Rosenthal,

la han dado el sencillísimo nombre de «Bio-

orientgenografía».

Y esta ciencia consiste en obtener, por me-

dio de los rayos X, películas cinematográfá-

cas de los órganos internos del cuerpo huma-

no cuando están en función.

Preparamos á ver representados en los

cines los «horrores de la digestión» con to-

das sus consecuencias subsiguientes.

Efectivamente, el número premiado en

la Exposición con 200.000 francos estaba

en el bolillo del obrero muerto.

Los allegados á la víctima han recuperado el billete y no tendrán dificultad al

para cobrarlo.

Este suceso, al par curioso y triste, ha

causado mucha impresión en todas partes

el comentadísimo.

Se trata de una familia obrera que está

en la mayor pobreza y que tiene muy bien

presentada la reputación de su honradez.

Sucesos en la Provincia.

Enmascarados que hieren.

Ha sido herido, con arma contundente, el pastor Genaro Muñoz, de 40 años de edad, habiéndole sorprendido en Fuentebarrera, término de Granja de Valdemorales (Escobosa de Almazán) dos hombres enmascarados que lo sujetaron y se creyeron que lehirieron por satisfacer alguna venganza.

De las gestiones practicadas por la Guardia Civil de Morón, e interviniendo el Juzgado municipal de Escobosa, han sido detenidos como resuntos autores del hecho Pantaón Tarancón Garijo y su pastor Amote Martínez Peña, siguiéndose instruyendo más diligencias.

Suicidio en Buimanco.

El vecino del pueblo de Buimanco Díaz Delgado Pérez de 61 años de edad, labrador, ha aparecido ahorcadamente pendiente de una cuerda que se sujetó al cuello y ató aquella á un madero de los techos de una casa en la villa.

A su lado se ha encontrado un estribo en el que el suicida dice firmemente, que á nadie se culpe de su muerte, rogando á un hermano suyo que mire y atienda á su mujer y á su hija, y que á él se le perdone.

Incendio sofocado a tiempo.

En el pueblo de Cubo de la Sierra se ha incendiado la casa propiedad de doña Hermenegilda Milla, viuda, quedándose el fuego á haber dejado alguna asuela de lumbre entre cenizas dentro de un gamelo de madera.

El vecindario, autoridades locales y guardia civil del pueblo de la villa de Almarza acudieron resueltamente y logrando con prontitud aislar el fuego, no resultando las pérdidas ocasionadas de gran consideración afortunadamente.

De todo un poco.

Federico II y el Fraile

Habiendo entrado en cierta ocasión el im-

perio Federico II de Prusia, con su hermano, en un convento de padres franciscanos de Silesia, antes de despedirse de

Ecos y Noticias

En la sesión última del Municipio, el concejal señor Sanz Oliveros, hizo la pregunta á la Alcaldía de si eran multados los vendedores de leche de vaca y de cabras, que la adulteran.

El Alcalde señor Vicén manifestó que se habían impuesto ya varias multas de diez pesetas y se acordó que á los vendedores reincidentes se les impongan de veinte á cincuenta pesetas, sin juicio de llevarlos ante los Tribunales.

Y volviéndose entonces á su hermano le dijo en francés, creyendo que el religioso no lo entendería:

—Le mandare dos asnos á este inocente. Pero el Guardián, que había perfectamente entendido lo que dijo el monarca, añadió:

—Puesto que V. M. ha sido tan generoso, me atrevo á pedirle todavía otra gracia, y es que me permita poner á los dos novicios que ha de mandarme, al uno el nombre de V. M. y al otro el de su real hermano:

—El no contestó y cuando estuvieron fuera, dijó á su hermano:

—Fluimos por lana y hemos salido triguillados.

El Colera en Alemania.

Habiendo marchado de Soria para Segovia y Santander el Alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Mariano Vicén Cuartero, se ha hecho cargo del mando el primer Teniente de Alcalde don Santiago Ruiz Lería.

En la Fiesta de los dependientes de Comercio é Industria sorianas, reinó el domingo último gran fraternidad, brindándose entusiasticamente por el porvenir de su Sociedad y adhiréndose la Prensa local que reiteró expresivas gracias por las deferencias tenidas con ella por todos los reunidos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Pablo Gaspar, Jefe de Sección en el Ministerio de Gracia y Justicia, que ha salido esta mañana para Yanguas, donde permanecerá algunos días con su anciana madre.

Esta mañana se ha reunido la Comisión Provincial, con los Diputados residentes en Soria para emitir el informe pedido por el Ministro de la Gobernación respecto á la nueva división territorial á los efectos electorales.

Con el mismo objeto se reunirá mañana la Junta Provincial del Censo.

Por el señor Gobernador civil, se ha pedido al Ayuntamiento de nuestra capital, nota detallada del resultado de las visitas domiciliarias llevadas á cabo recientemente por la Alcaldía y los concejales, para que se practiquen sin dilación cuantas reformas sean necesarias realizar en aquellas casas de la ciudad que no se encuentren en las mejores condiciones higiénicas.

El asunto merece que así se obre y á ello está dispuesta la primera Autoridad civil de la provincia tanto en la capital como en las villas y pueblos.

Mañana comienza el mes de Septiembre y ya los mercados en nuestra capital y provincia empezarán á versar concurredos y animados, por lo que rogaros á nuestros Corresponsales no dejen de remitirnos noticias bien detalladas de precios y ventas.

El domingo último en la Capilla del Sagrado Corazón, de Madrid, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Elisa Arambíte, hija del culto periodista sorianos don Santiago, con el estimado joven conocido en la sociedad madrileña don Luis G. Fernández Trelles.

Recibian los recién casados nuestra cordial enhorabuena deseándoles felicidades sin enento en su nuevo estado.

Hoy han llegado á Soria, los Hermanos Pujalte, aplaudidos ilusionistas, trasformistas y prestidigitadores, que se proponen dar algunas representaciones en los Círculos de recreo de esta capital, habiendo obtenido estos días grandes ovaciones en Sigüenza.

Se halla vacante la plaza de Médico de la villa de Olvega, con 2500 pesetas anuales por la asistencia de 200 vecinos y podrá contar con otros quedando á favor del elegido el importe de las iguales.

Las solicitudes hasta el día quince de Septiembre próximo inmediato.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral. Agosto y Septiembre 1910.

Hoy miércoles 31.—San Ramón Nonato. Nuestra Señora del Buen Viaje y San Vicente.

Septiembre 1º jueves.—La Presentación de Nuestra Señora, San Gil, San Lupo y San Augusto.

Viernes 2.—San Antolín, patrón de Palencia y Santa Máxima.

Cultos en Soria.

Mañana jueves á las seis y media de la tarde en San Juan de Rabanera, ejercicio devoto de la Hora Santa,

Pasado mañana viernes á las seis de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón igual culto que en el templo anteriormente citado.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en su envases de origen. Rehusese toda imitación.

40-50

Por Correo y Telégrafo.

31 de Agosto.

Vinos para la China.

Se ha publicado una comunicación por la dirección del Real Museo Commercial de Venecia, referente á la expansión italiana en el Extremo Oriente, en la que se hace notar el creciente consumo del vino entre los naturales de la China, al que cada día se muestran más aficionados, sin duda para compensar con esta bebida parte de las satisfacciones que les producía el uso del opio, del que se ven privados, desde hace poco tiempo, de poderlo usar con la libertad de antes. Hace notar el Real Museo las ventajas que ofrecería el crear una sociedad para la exportación del vino al Extremo Oriente.

El Colera en Alemania.

No sirve ya negar que el cólera está ya en Alemania, con casos que han comenzado á producir víctimas.

Y ninguna nación está libre de la invasión, si bien en aquellas que la vigilancia sea rigurosa, y los medios higiénicos más poderosos, podrá llegar á librarse de tan terrible huesped.

En ESPAÑA ahora es cuando con

imparcialidad se hace justicia á las previsiones del exministro de la Gobernación señor Lacivera que supo dotar de material al Parque sanitario de Madrid y montar importantes Estaciones sanitarias en fronteras y puertos, en previsión de que el cólera llegase á invadir nuestra nación.

El actual ministro señor Merino está poniendo en juego cuantos medios se pueden de mayor previsión.

Y las cuarenta y nueve provincias tienen perfecto derecho á ellos también.

Y... pasen días.

Buque sospechoso

Procedente de Italia, y con patente sucia, ha entrado en el puerto de Santander el vapor «Villarral». La sanidad le envió al lazareto para sufrir cuarentena.

Al conocerse la llegada se produjo gran alarma en la población.

El Duque de Medinaceli

Cazando osos

Telegrafian de Tromsø (Noruega) que ha llegado la expedición del «Francisco Javier» al mar Artico, llevando á bordo al Duque de Medinaceli, diputado a Cortes por Agreda (SORIA), y á sus acompañantes señores Peñaranda, Huerta y Santos Suárez.

Los expedicionarios llevan ya matados veintinueve osos blancos y diecinueve focas.

El Correspondal.

Acusan los últimos des

pachos recibidos hoy, nada más que aparente tranquilidad en el estado de la huelga y el paro general.

Las tropas se redoblan y vigilan.

El Gobierno no dice en definitiva lo que llegará á suceder.

La complicación en otras provincias mayormente obreras también hay temores.

Los temperamentos de energía, se ha dicho en el ministerio de la Goberna-

ción, que no es nada difícil que se impongan sin pérdida de tiempo.

Y sigue don Jaime

Después de la versión de si

don Jaime estuvo ó no en el

«aplech» del Tibidabo en

Barcelona, los rumores son

ahora de que ha ido á París y ya asoma el velo el dia-

rio ultramontano parisense «La Caravane», comenzando una campaña jaimista deci-

dida, pero que no está com-

probado si directamente la

inspira el nuevo «Preten-

diente» ó si son sus secua-

ces que cuentan con elemen-

tos y algún dinero que dedican á la campaña car-

lista nada más que por te-

són y con los ribetes de in-

transigente clericalismo.

Don Jaime no ha hecho

las nuevas declaraciones

que se esperaban

Última Hora

Huelga de Bilbao.

Acusan los últimos des

pachos recibidos hoy, nada más que aparente tranquilidad en el estado de la huelga y el paro general.

Las tropas se redoblan y vigilan.

El Gobierno no dice en definitiva lo que llegará á suceder.

La complicación en otras provincias mayormente obreras también hay temores.

Los temperamentos de energía, se ha dicho en el ministerio de la Goberna-

<p

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfídrico-nitrogenada)
Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre

Médico Director: Dr. D. Miguel Bouthelier.

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y genito urinarios, y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balneoterápicos y de fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaja á la estación de Alfaro (línea de Castejón á Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana, para llegar á mediodía al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos. 19-20

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.) — MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. LTD.—LONDRES)

Con Fábricas propias en Londres; Wittón, Manchester y Birmingham (Inglaterra)

ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134.—MADRID

APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIÓN DE
LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

Lámparas «OSRAM»

MAQUINARIA ELÉCTRICA

Hasta 5.000 Caballos

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

LEFFEL, LEGITIMAS



MOTORES DE GAS POBRE

(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE
TANGIES LIMITED
ECONOMÍA DE CONSUMO!
CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA;
PRECIOS ECONÓMICOS!

Motor de Gas Pobre por Aspiración
Tratamiento CLING SURFACE para correas
para que funcionen holgadas sin resbalamiento

BOMBAS «DUPLEX»
BOMBAS CENTRÍFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO

Bomba Tangies
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 8-25

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires.
Saldrá el día 2 de Septiembre el nuevo y grandioso
vapor de 14.000 toneladas.

PRINCIPE DI JUDINE
directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.

Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.
Nueva instalación en 2.ª clase.

— COCINA ESPAÑOLA —
Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:
Paseo de Colón, 29, 4.º, Barcelona.

Regalo.

Los Ayuntamientos de esta provincia y los Secretarios de los mismos, que son suscriptores á LA ADMINISTRACION PRÁCTICA de la casa Bayer Hermanos y Compañía de Barcelona, pueden pasar ó dar órdenes á sus Agencias respectivas en Soria, para recoger en la imprenta y librería de P. Rioja el REGALO que la citada casa editorial les hace, donde también se les entregarán los recibos respectivos de sus suscripciones.

Reglamento

Para el servicio de los carriages destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

MOTOR A GAS

Nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaria».

Calle del Barquillo, 28, Madrid. 6-6

CATORCE ROMANCES

A LA
Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

... que se oye en la noche...

... que se oye en